

Monterrey N.L.; 14 de diciembre de 2020

**Informe de la Secretaría Ejecutiva relativo al monitoreo de publicaciones impresas sobre encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y conteos rápidos no institucionales.**

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 144 del Reglamento de Elecciones, emitido por el Instituto Nacional Electoral, por el que se establecen los lineamientos, así como los criterios generales de carácter científico que deberán de observar las personas físicas y morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida y/o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, durante los procesos electorales federales y locales, la Secretaría Ejecutiva presenta al Consejo General de esta Comisión el siguiente informe:

**1.** Del monitoreo a medios impresos realizado por la Unidad de Comunicación Social del **19 de noviembre al 09 de diciembre**, me permito informar a este Consejo que no se detectaron publicaciones relacionadas con encuestas o sondeos de opinión sobre preferencias electorales.

**2.** Por otra parte, con relación al informe rendido en la sesión ordinaria del mes de octubre, el 20 de noviembre, el periódico ABC entregó el estudio completo de la encuesta sobre preferencias a candidaturas a la gubernatura que publicó el día 17 del citado mes; en el cual se indica que ésta fue solicitada, realizada y patrocinada por Poligrama, con denominación social Consultoría en Comunicación Política, S.C.

La metodología refiere que se aplicaron mil encuestas a ciudadanos y ciudadanas de Nuevo León, mayores de 18 años, vía telefónica, de manera aleatoria, los días 12, 13 y 14 de noviembre. Dicho ejercicio tiene un nivel de confianza del 95%, con un margen de error de +/- 3.1 %; y una tasa de rechazo a la entrevista del 56%. Anexando los principales resultados y la base de datos.

Por último, debe destacarse que el estudio completo al que se hace referencia en el presente informe puede ser consultado en la página web de este organismo.